



TRAMITES: 4, 5 O 6

DOCUMENTO: CONTENIDOS MÍNIMOS INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL (INFA)

1) Resumen ejecutivo

2) Descripción del proyecto: Procesos a desarrollar, insumos, productos, efluentes, emisiones, residuos, etc.

3) Descripción del entorno “sin proyecto” (sistema ambiental) área de afectación del emprendimiento

- Subsistema físico-natural: suelo, aire, agua y procesos del medio inerte.
- Subsistema social, económico y cultural: empleo directo, indirecto y actividades inducidas.
- Subsistema físico-construido: armonía con el entorno, características constructivas, descripción del paisaje, etc. Relación con la movilidad urbana, accesibilidad y vinculaciones.
- Síntesis o árbol de los factores ambientales susceptibles de ser impactados.

4) Identificación de los impactos sobre los subsistemas físico-natural y social, económico y cultural.

Si el tipo de actividad a desarrollarse en la nueva obra o la fragilidad ambiental del entorno lo requieren, se realizará la valoración en forma cualitativa y se graficarán los impactos identificados.

5) Plan de Gestión Ambiental.

- Propuestas correctivas y/o de mitigación.
- Solicitud de aprobación de la designación del responsable de cumplimiento de medidas de mitigación (Ver FR 02-001-09).

Observaciones:

El consultor ambiental, en los casos que considere necesario, podrá interactuar con las áreas sustantivas del proyecto (ordenamiento territorial, obras públicas, tránsito, transporte, etc.) y con el área ambiental para ajustar el contenido específico del INFA.